

	<b>PROCESO FOMENTO AUDIOVISUAL</b>	<b>Código</b>	FC-IN-5
		<b>Fecha</b>	27/08/2024
	<b>PARÁMETROS PARA LA INCLUSIÓN DEL CRÉDITO EN PROYECTOS DESTINATARIOS DE LOS INCENTIVOS DE LA LEY 1556 DE 2012</b>	<b>Versión</b>	1
		Página 1 de 1	

El sistema de incentivos creado por la ley 1556 de 2012 tiene por propósito la promoción de Colombia como escenario de rodaje y lugar para realizar trabajos de postproducción de obras audiovisuales. En cumplimiento de ese propósito la normativa que desarrolla la ley, por ejemplo, el Manual de Asignación de Recursos, incluye varias obligaciones encaminadas a garantizar la promoción efectiva del territorio nacional. Una de estas obligaciones exige que el productor incluya un crédito que permita comunicar públicamente que la obra audiovisual derivada del proyecto aprobado fue destinataria de alguno de los incentivos de la ley. Este documento contiene los parámetros generales requeridos por Proimágenes Colombia como Entidad de Gestión de los incentivos para el cumplimiento de tal obligación.

### Obras cinematográficas o series:

El productor deberá incluir en los créditos finales de la obra audiovisual derivada del proyecto destinatario del incentivo uno de los siguientes créditos:



*\*Descargue el PDF editable del siguiente [enlace](#) y revise la aplicación de logos*

Además, deberá adjuntar una captura de pantalla de los créditos del proyecto en donde consta la inclusión del crédito

Para las obras audiovisuales que estén clasificadas como **series**, el crédito deberá incluirse en los créditos finales de cada uno de los capítulos de la serie.

Únicamente para las **obras audiovisuales de animación**, el productor podrá elegir entre incluir el crédito de alguna de las formas en las que se presentaron arriba o incluir alguno de los siguientes textos en la tipografía que corresponda a la identidad visual de los créditos finales de la obra audiovisual:

*Este proyecto fue realizado con el apoyo del Gobierno de Colombia y la Comisión Fílmica Colombiana.*

*This project was made with the support of the Government of Colombia and Colombian Film Commission.*

**Videos musicales, videojuegos, series cortas para web y realización audiovisual publicitaria:** se podrá evaluar una propuesta presentada por el productor postulante y llegar a un acuerdo en esta materia.